

Depto. Administración y Finanzas U. de Compras y Contrataciones I-205-2016

| Nº INTERNO         | 3  | 16. | PLAZUL |
|--------------------|----|-----|--------|
| Fecha<br>Recepción | 15 | ABR | 2016   |

## APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.

EXENTA N°

0492

Santiago,

1 5 ABR 2016

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en el art. 5° letras d) y f), del
 D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;

2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;

3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

4. La Resolución Exenta Nº1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;

5. La Resolución Nº161, de fecha 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector del Trabajo a don Rafael Pereira Lagos;

6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;

7. La solicitud Nº64, de 18 de marzo de 2016, del Jefe Unidad de Infraestructura (S).

## CONSIDERANDO:

1. Que, se hace necesario reparar inmueble donde funciona la Inspección Provincial del Trabajo de Aysén;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

## **RESUELVO:**

1. APRUÉBANSE las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Remodelación de la Inspección Provincial del Trabajo de Aysén".

- **2. ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>.
- de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srtas. Paulina Madariaga Román y Marcela Cereceda Ríos, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Unidad de Infraestructura, Sra. Liliana Pulgar Villaseñor y lo Sres. Marcos Martínez Ortiz y Patricio Pérez Gálvez, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes.

**4. PUBLÍQUESE,** el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

DE

SUB DIRECTOR

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

DIRECCION DEL TRABAJO
1 5 ABR 2016

FICINA DE PARTER

RAFAEL PEREIRA LAGOS

ABOGADO

SUBDIRECTOR DEL TRABAJO

POVIJETICML/SMA/mcr.

Distribución:

Unidad de Finanzas

Unidad de Compras y Contrataciones

U. Infraestructura

Of. De Partes